



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN N° 5/2014

SESIÓN N° 5/2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2.014 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO. P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día seis de junio de 2.014, se reúne la Junta Local de Balerna, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria 5/2014, de la misma en la Oficina Municipal de Balerna, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten como invitados el presidente de la Asociación de Vecinos Campomar: D. Cristóbal Ruiz Barranco. Y el Jefe de la Unidad de Información del Área de Régimen Interior: D. José Ramón Ortiz.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO ÚNICO.- Aprobación si procede, proyecto de presupuesto para el Excmo. Ayuntamiento de El Ejido 2014.

Interviene el Sr. Presidente, preguntando a los presentes si habían visto el presupuesto.

Interviene el Sr. Berenguel diciendo que ha habido poco tiempo disponible para ello.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que los presupuestos estaban



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

disponibles en la Oficina Municipal desde el día de la convocatoria, y que además también las reciben los partidos de la oposición.

Interviene la Sra. María Trinidad Jiménez, diciendo que no ha habido tiempo material para verlos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que en primer lugar tiene que decir que la aprobación o no por parte de la Junta Local, no es vinculante. Y que en segundo lugar uno se pierde si no sabe dónde mirar. Que él se reunió con Francisco Rivera, concejal de Hacienda, que puede desglosar las inversiones que van destinadas a Balerna, que son las que interesan.

Que hay varias partidas de inversión destinadas a Balerna, entre otras las siguientes:

- Que hay una partida de inversión para arreglo y alquitranado de calles. Que se destinará a subsanar las más deterioradas.

- Que hay otra partida de inversión para arreglo de caminos rurales, que en ella se incluye el arreglo del camino que va desde la empresa de Juan Espinosa a la empresa de Aguilera.

- Que se va a arreglar la carretera del cementerio, terminándose de asfaltar el tramo que no está asfaltado.

- Que también hay una partida de inversión para el carril bici de Balerna a Guardias Viejas. Fecha de ejecución, 2014-2015.

Continúa diciendo que aunque se han reducido los presupuestos de inversión en general para el Ayuntamiento de El Ejido, con respecto a otros años, pero que puede decir que las partidas de inversión para Balerna son muy interesantes. Que otros años no ha habido prácticamente ninguna, o escasas partidas de inversiones previstas para Balerna, y que este año las hay.

Interviene el Sr. José Berenguel diciendo que los presupuestos los tienen ahora, pero que no les ha dado tiempo a mirarlos.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que los presupuestos estaban disponibles en la Junta Local desde el mismo día de la convocatoria.

Interviene el Sr. José Berenguel, diciendo que no se puede aprobar algo sin haber tenido tiempo para leerlo.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que ya sabe que no son vinculantes, pero que no han tenido tiempo material para venir a la Junta Local y recogerlos. Que aunque no sean vinculantes, tenían que haberlos tenido.

Que otros años los han recibido junto con la convocatoria.

Interviene el Sr. José Berenguel, preguntando que si el arreglo del camino de la Cerca se han puesto los propietarios de acuerdo.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que espera que no pongan pegos para que sea alquitranado el camino. Que imagina que se habrá estudiado y que se habrán puesto de acuerdo.

Interviene la Sra. Trinidad Jiménez, diciendo que las partidas están globalizadas, que no hay dinero concreto.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que las partidas de agricultura están concretadas.

Que también quiere informar que se va a instalar en el Parque El Palmeral un Parque Saludable.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Sometido a votación, la Junta Local desaprueba el punto referido con el siguiente resultado:

- 3 votos afirmativos correspondientes a los vocales del PP
- 3 votos negativos correspondientes a los vocales del PSOE
- 1 voto negativo correspondiente al vocal del PAL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA (PD)



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES. 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

